

artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a María Gloria Martínez Sierra la Resolución recaída en el expediente 134 de solicitud de apertura de oficina de farmacia, haciendo constar que el texto completo de la Resolución se encuentra a su disposición en el Servicio de Planificación y Evaluación Asistencial de la Delegación Provincial de Almería.

Almería, 4 de noviembre de 2010.- El Delegado, Manuel Lucas Matheu.

ANUNCIO de 2 de noviembre de 2010, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se por el que se acuerda la publicación de la Resolución de 7 de octubre de 2010, de remisión de expediente administrativo núm. 21/03 al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Almería.

Interpuesto recurso contencioso administrativo núm. 515/2010 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Almería, el Delegado Provincial resuelve en fecha 7.10.2010 remitir el expediente administrativo núm. 21/03 al órgano judicial citado y emplazar a doña M.^a Carmen Ortega Pérez y doña Manuela Caparrós Baraza para que puedan personarse como demandadas en el mismo en el plazo de nueve días desde la presente notificación.

Almería, 2 de noviembre de 2010.- El Delegado, Manuel Lucas Matheu.

ANUNCIO de 11 de noviembre de 2010, de la Delegación Provincial de Córdoba, en el que se comunican distintos trámites en relación al Registro Sanitario de Alimentos.

A los efectos del artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente se comunica a las industrias que se citan diferentes trámites en relación a su situación en el Registro General Sanitario de Alimentos (RGSA). Para consultar los expedientes pueden dirigirse a la Delegación Provincial de Salud, Avenida República Argentina, 34, 2.^a planta, de 9 a 14 horas.

Notificado: Gutierre de Sotomayor, S.L.
Núm. Registro Sanitario: 10.18922/CO.
Último domicilio conocido: Mercacórdoba Polivalente, módulo 15, Córdoba.
Trámite notificado: Resolución desestimatoria de la convalidación en el Registro Sanitario de Alimentos.

Notificado: Sánchez Rodríguez, Concepción.
Núm. Registro Sanitario: 30.03540/CO.
Último domicilio conocido: C/ Santo Cristo, núm. 2, Baena.
Trámite notificado: Baja solicitada en el Registro Sanitario de Alimentos.

Notificado: Aceitunas Artesanales, S.L.
Núm. Registro Sanitario: 21.19067/CO.
Último domicilio conocido: C/ Alcalde Manuel Valdés, núm. 63, Baena.
Trámite notificado: Baja solicitada en el Registro Sanitario de Alimentos.

Córdoba, 11 de noviembre de 2010.- La Delegada, María Isabel Baena Parejo.

ANUNCIO de 29 de octubre de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica a los interesados relacionados la Resolución que se cita.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a la interesada que más adelante se relaciona que en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala.

Núm. expediente: Expte. Apert. 11/2010.
Notificado a: Farmacéuticos con oficina de farmacia en la UTF de Granada.

Último domicilio: Granada.
Trámite que se notifica: Anuncio de fecha 29 de octubre de 2010, por el que se acuerda la publicación de la Resolución de 29 de octubre de 2010, por la que se inadmite la solicitud de autorización de apertura de nueva oficina de farmacia formulada por doña Noelia Moreno Campos para la UTF de Granada.

Granada, 29 de octubre de 2010.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

ANUNCIO de 25 de octubre de 2010, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se concede trámite de audiencia en expediente de solicitud de autorización sanitaria de funcionamiento e inscripción en el Registro General Sanitario de Alimentos.

En relación con la solicitud de autorización sanitaria de funcionamiento e inscripción en el Registro General Sanitario de Alimentos, de la sociedad Villa Araceli, S.L., para la actividad de elaboración y distribución de productos elaborados, en calle Aznalcázar, parcela 195, de Bollullos de la Mitación (Sevilla), se hace constar que tras la inspección realizada el pasado 29.6.2010 fue constatada y reflejada en acta núm. 43333 la falta de instalaciones, equipos y útiles necesarios para el ejercicio de la actividad solicitada, lo que puede suponer una infracción del Reglamento (CE) 852/2004, de 29 de abril, sobre higiene de los productos alimenticios (DOUE L139, 30.4.2004), y del Real Decreto 3484/2000, de 29 de diciembre, sobre elaboración de comidas preparadas (BOE de 12.1.2001), procediendo conceder un plazo de diez días para consultar el expediente que obra en el Servicio de Salud Pública de esta Delegación Provincial y presentar cuantas alegaciones considere en su defensa; transcurrido dicho plazo sin su presentación será elevada propuesta desestimatoria a la Secretaría General de Salud Pública y Participación.

Sevilla, 25 de octubre de 2010.- El Delegado, Tomás Martínez Jiménez.

ANUNCIO de 25 de octubre de 2010, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se requiere la subsanación de la solicitud presentada para su autorización como importador de productos alimenticios y su inscripción en el Registro General Sanitario de Alimentos.

En relación con la solicitud de autorización sanitaria de funcionamiento e inscripción en el Registro General Sanitario de Alimentos de la sociedad Sevilla Kenitra, S.C., para la actividad de importación de productos alimenticios, en calle General Luis Alarcón de la Lastra, núm. 3, de Sevilla, se requiere al inte-